



Paysandú 1101 4º Piso- C.P. 11.000
 Tel.: (598 2) 900 0231 al 33
 Correo: info@miem.gub.uy
 Montevideo - Uruguay

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR
 73295/09

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, **11 FEB. 2011**

VISTO: la gestión de la empresa **LUYMONT S.A.**;

RESULTANDO: I) que la referida empresa solicita obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

II) que se dio intervención a la Comisión de Aplicación de la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998, que se expidió aconsejando no acceder a lo solicitado por la gestionante;

CONSIDERANDO: que del control documental surge que las inversiones proyectadas fueron documentadas fuera del marco temporal;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo 1.248, de 10 de agosto de 2010;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

- 1º.- No acceder a lo solicitado por la empresa **LUYMONT S.A.**
- 2º.- Comuníquese, notifíquese y pase a la Comisión de Aplicación para su registro y archivo.

[Handwritten signature]
 M.E.F.

2010/73295

062

[Handwritten signature]
 /al

[Handwritten signature]
FERNANDO LORENZO
 Ministro de Economía
 y Finanzas

[Handwritten signature]
Roberto Kreimerman
 Ministro de Industria, Energía y Minería